Alcaldía de Cocorná
NIT.890984634

Cocorná Antioquia, enero 15 de 2026

Estimado(a),
SANTIAGO VANEGAS DUQUE
SECRETARIA DE GOBIERNO

Asunto: Delegación Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De manera atenta le informo que ha sido designada como supervisora del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS42-2026** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ DURANTE VIGENCIA *2026*, que se celebra con la señora JHONATAN FERNEY ZULUAGA CASTAÑO identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.037.605.182

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisora, deberá tener en cuenta el manual de contratación de la administración.

Finalmente se recuerda que, de conformidad con la Ley 80 de 1993, todas las órdenes o instrucciones que el supervisor realice al Conveniente deberán ser por escrito.

DAVID ALEJANDRO GÓMEZ HOYOS
Alcalde

SANTIAGO VANEGAS DUQUE
Supervisora